

HECHO ESENCIAL
CCAF Los Héroes
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.009

Santiago, 15 de junio de 2022.

N° 494-2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa colocación de bono corporativo.

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, por la presente comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto de Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Héroes (en adelante “CCAF Los Héroes”), la siguiente información:

Con fecha de hoy, 15 de junio de 2022, CCAF Los Héroes colocó en el mercado financiero un bono corporativo emitido con cargo a la línea de bonos a 10 años de la entidad, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 21 de noviembre de 2016, bajo el N° 843, cuyas características principales son las siguientes:

Bono Serie Y (BHER-Y0422)

- Monto Nominal: UF 1.000.000
- Tasa de Carátula: UF+4,50%
- Plazo: 6 Años
- Gracia: 3 años
- Amortización: semestral en cuotas iguales, a partir del 20 de octubre de 2025
- Pago de Intereses: semestralmente
- Vencimiento: 20 de abril de 2028
- Clasificación de Riesgo: A (Fitch Ratings) y A+ (ICR Chile).

Los fondos provenientes de la colocación del bono serie Y, se destinarán principalmente al financiamiento de capital de trabajo, a financiamiento de colocaciones de crédito social, a refinanciamiento de pasivos y financiamiento de futuros proyectos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

C.C.A.F. LOS HÉROES

Gerente General

JOM/XPM/AVL

cc.: Archivo.
Contraloría - Subgerencia de Auditoría QA y CN
Gerencia de Administración y Finanzas